

Córdoba 8 de Enero de 1936

Año XVII.—N.º 6.249

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS

Varios detalles del reparto de Juguetes en la Casa Expósitos y Hospicio, así como en el Higar y Clínica de San Rafael, donde se distribuyeron los juguetes donados por los guardias de Asalto.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

Empresa Guerrero.—Teléfono 2700
IDEAL CINEMA

HOY MIERCOLES 8 DE ENERO.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche.—
Últimas proyecciones de la gran película Paramount, EN ESPAÑOL, titulada "TRES LANCEROS BENGALIES", interpretada por Gary Cooper, Franchot Tone, Richard Cromwell y Kathleen Burke. La India legendaria presta su decoración a una aventura de rebeldía y heroísmo.

Butaca, 2'00 Ptas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30.

Pronto, por un solo día: Presentación del formidable espectáculo teatral moderno con las figuras más destacadas del arte andaluz y cómico y ESTRENO del aproposito en tres actos y un prólogo, original del periodista sevillano Manuel G. Alvarez Franco, titulado "AL PIE DE LA GIGALDA", en el que toman parte CANALEJAS, el famosísimo "as" del cante en unión del NIÑO DE FREGENAL, PELUSO, REGADERA, REVOLTO, NIÑA DE MARCHENA, ENCARNITA PEREZ, ROCIO VEGA y otros artistas famosísimos. CANTADORES, TOCADORES, CUADRPO DE BAILE, integrado por seleccionados artistas de este género.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750—2691

Hoy miércoles 8 de Enero de 1936. DOS GRANDES PROGRAMAS DIFERENTES.—A las 6'30 tarde; última y definitiva proyección a PRECIOS POPULARES de la preciosa película "Fox", hablada en español por Shirley Temple, titulada NUESTRA HIJITA. Butaca, 1'00. Grada, 0'25.—A las ocho y media y diez y media noche: Últimas y definitivas proyecciones a PRECIOS POPULARES de la divertida película "Paramount", hablada en español, titulada SE NECESITA UN PROTECTOR, interpretada por Edmund Lowe y Wynne Gibson. Butaca, 1'00. Grada, 0'25 — Mañana, otro gran estreno, EL ROBINSON MODERNO, por Douglas Fairbanks y María Alba.—El viernes, a las seis y media tarde y diez y media noche: ACONTECIMIENTO ARTISTICO: Único día de actuación del gran recitador GONZALEZ MARTIN (El Faraón de los Decires).—El sábado, estreno de la gran producción nacional LOS CLAVELES, la obra cumbre del maestro Serrano. En preparación, GOLGOTA, en español.

Cine Góngora

Empresa RAMOS Hnos.

Teléfono 2165

HOY MIERCOLES, a las seis y media tarde y diez y media noche:
BORIS KARLOFF en

HORROR EN EL CUARTO NEGRO

(HABLADA EN ESPAÑOL)

Nota: El botiquín del Teatro ha sido reforzado con azahar, tila, etcétera, poniendo un servicio de médicos constante durante la proyección de la película.

Cabaret "La Concha"

Empresa MANOLO
Representante A. Obrero

JOSÉ ZORRILLA, 3

Hoy gran éxito del CUADRO FLAMENCO.—Todas las tardes, de 7 a 9, gran sección vermut, actuando todos los artistas. Todos los Jueves, Sábados y Domingos y días festivos y sus vísperas grandes bailes de Máscaras. Pronto gran debut.

CALENDARIO

MIERCOLES 8 DE ENERO

Sale el Sol a las 7'38. Se pone a las 5'4.

Sale la Luna a las 4'44. Se pone a las 7'6.

Luna en cuarto menguante el día 16 de Enero a las 7'41 de la tarde.

Tiempo que se anuncia: Variable, frío y lluvioso.

Santos del día de hoy.—San Luciano, San Máximo, Santa Gúdula.

Gran Kursaal Andaluz

PROPIETARIO

JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermout.

CALEFACCION CENTRAL

Durante la semana de Pascuas, grandes secciones vermout.

Fitero, 3. Teléfono 15-55. CORDOBA

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort :— Cubierto económico popular TRES pesetas :— Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino :— Raciones a la carta. Precios razonables. Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés

Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras
CALEFACCION A TODO CONFORT

Plaza de la República. Teléfono, 10-36

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4. (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postres, pan y media botella de vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

CALEFACCION MODERNA

Redacción, Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Teléfonos: Redacción, 2.436
Administración, 2.437

LA VOZ

Dos ediciones diarias.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

Córdoba, un mes	2'50 Pesetas
Provincia, trimestre	7'50 "
Extranjero, trimestre	10'50 "

APARTADO DE CORREOS N.º 2

GLOSAS DE LA POLÍTICA LOCAL

Un ensayo antidemocrático dentro de la República

Y una maniobra ilegal para destituir la Gestora de la Diputación

Al parecer, por lo que se había hecho con la Gestora Provincial, y lo que se pretendía hacer con los Ayuntamientos, se intentaba aquí en la provincia de Córdoba, poner en marcha la más absurda ilegalidad, del brazo, de un pintoresco ensayo antidemocrático dentro de la República. No nos hubiera sorprendido la tesis antidemocrática dentro de una Dictadura, o sea, la preponderancia de los menos sobre los más, pero ahora, en pleno régimen republicano, si nos causaba el hecho extrañeza y aún mayor, al ver de jefe de las manipulaciones al conocido Moro del Cister, modificando las Corporaciones en favor de una reducida tertulia amistosa y familiar y procurando en ellas la ausencia de los únicos partidos que tienen preponderancia y votos, y arraigo, en la opinión pública cordobesa.

Modo antiguo, modo inverosímil sobre todo, si lo había de refrendar un gobernador de abollengo republicano, como nos dicen que es el señor Cardero. Y será éste, quien mejor note, si ya no lo ha notado, lo desastoso de ese procedimiento, en el umbral de las elecciones parlamentarias.

Tratar a la Diputación y a los Municipios, como cosa particular y propia en beneficio—más que de un partido por minúsculo que sea,—del acta de un familiar, no es nada que acuse una inteligencia serena y una mediaña habilidad silquiera, a estas alturas. Ello es más bien un error gravísimo, que pudo encontrar la indiferencia de un representante del Gobierno desconocedor del ambiente político local, pero que en síntesis, acarrearía sobre el partido progresista, a nombre de quien se hacia y deshacia, la irritación justa de los preteridos, y con ella, la derrota de sus candidatos. Las artes domésticas y familiares del Moro del Cister, han pasado ya a la historia por anticuadas, y aún cuando él pretenda argumentar lo contrario, la realidad habrá de decirle, que en la provincia de Córdoba, no se puede triunfar en unas elecciones sin contar con

Acción Popular y con los radicales.

Ignoramos desde luego, si el Partido Progresista ampararía esa táctica de cocina, del hombre que más perturbaciones ha causado en la política local y provincial, y más pretericiones justas ha sufrido por ello, en toda su vida. Pero nos atrevemos a sospechar, que los progresistas verdaderos no se allanarían a correr el riesgo de parecer a manos de una rudimentaria y africana concepción de la política, cuando su deber es el de apoyar al bloque centro-derecha, sin más propósito que el triunfo de ese bloque, significación de la derrota de los revolucionarios, y sin que les interese poco ni mucho, que para buscar un acta familiar, se hayan querido poner en práctica procedimientos políticos que habrían hecho sonrojar al señor Romero Robledo.

* * *

Lamentable es, que la representación del Gobierno, personificada en el gobernador civil señor Cardero, se haya prestado a esas argucias, y a la ilegal sustitución de la Comisión Gestora Provincial. Esto ha sido, como el lector puede ver en las líneas que siguen, verdaderamente escandaloso.

La Comisión Gestora Provincial, si bien es gubernativa, se rige por Leyes y Reglamentos. No se ha cumplido el plazo de convocatoria de las sesiones, sean ordinarias o extraordinarias. En este caso—sesión extraordinaria—había que dar un plazo de 48 horas, según la Ley. ¿Cómo se ha burlado esto? Muy sencillo. El espíritu mahometano de la calle del Cister, temía la proximidad del Decreto de disolución de Cortes que imposibilitaría el trasiego. Ya se vé que no iba descaminado. Si la Ley se hubiera cumplido, la Gestora no se habría constituido hasta el 8 de Enero.

Parece—ya llegará el esclarecimiento de todo ello—que en el Gobierno civil aparece registrada la destitución de la Gestora anterior con fecha 4 de Enero. ¿Pero y el nombramiento de los Gestores nuevos? ¿Y los nombres de éstos?

El día seis de Enero, ignoraba todavía el Presidente de la Gestora anterior, que estuviese destituido. Tampoco los diez gestores compañeros suyos, sabían nada, y lo más escabroso es, que hoy 7 de Enero, a la hora de trazar estas líneas “todavía no lo saben oficialmente”.

Se trata ahora, burdamente, de envolver en la maniobra al Secretario de la Diputación Provincial. Sabemos que él no tiene culpa de nada, y además, conocemos el origen de todo el asunto, su trámite ilegal, y la puesta en marcha del ataque a la Gestora.

Se ha dado en Córdoba el caso, a juzgar por lo que se pretende hacer creer, de que un presidente, y una Gestora destituida, sigan funcionando. Esto es: Un presidente que firma órdenes de pago sin corresponderle, y unos funcionarios que le acatan—Secretario, Interventor, Depositario—y cumplen esas órdenes sin deber cumplirlas. La maniobra política, ha saltado la valla de la legalidad. Estos hombres, desde el Presidente de la Gestora saliente hasta el último funcionario deben caer bajo el peso de la Ley. O sucede eso, o es falso que la Comisión Gestora Provincial estuviese destituida el día 4 de Enero.

Paro si resulta, como ha de resultar, que el día 4 no estaba destituida la saliente, el día 6 no ha podido reunirse legalmente la entrante. ¿Está eso claro? En síntesis queda así planteado el caso: O están acusados de extraimitación de funciones la antigua Gestora, y los funcionarios de la Diputación, o hay culpabilidad en uno de los dos secretarios: el del Gobierno civil o el de la Corporación Provincial.

Merece esto unaclaración, y la vamos a hacer. La orden de destitución constará en los registros del Gobierno civil. La entrada de esta orden en la Diputación también tendrá fecha. Respecto a esto último, nos consta que fué el 6 de Enero a las once y media de la mañana. Y decimos más: el refrendo de esta orden, aún no se le ha puesto a la firma al Presidente de la Gestora saliente señor Troyano. Dos días ha tardado la orden en ir, desde el Gran Capitán, a la calle de Joaquín Costa.

Veamos otros aspectos del asunto, en el orden exclusivamente moral. El secretario del Gobierno civil señor Gallán, habla el día 4 a las ocho de la noche con el redactor-jefe de LA VOZ por teléfono, y le dice, que está esperando la llegada del nuevo gobernador civil señor Cardero, que

la tiene anunciada para el siguiente día, domingo 5 de Enero, y que hasta que llague la primera autoridad civil, y además se celebre la reunión del Comité Radical de la provincia, no se decidirá nada sobre la modificación de la Gestora. Al siguiente día, domingo 5 de Enero, el exministro señor Vaquero, el alcalde de Córdoba señor Górrido de los Rayas, y el Presidente de la Diputación señor Troyano, visitan al gobernador civil, a las dos de la tarde, y se hacen saber al acuerdo del Comité Provincial de los Radicales—no ocupar puestos en la Gestora Provincial si en ella no figuran elementos de la Ceda—estando presente el secretario del Gobierno señor Galán. El gobernador civil señor Cardero, da palabra de que antes de resolver sobre la Gestora, volvería a llamar a los representantes radicales; el secretario señor Galán calla... Es el domingo 5 de Enero a las dos y media de la tarde cuando esto sucede... ¿Cómo puede estar nombrada la Gestora entonces desde el día 4...?

La "magia" del Moro del Císter entra en escena el mismo domingo por la tarde y en un plazo de veinte horas, aparecen la destitución de una Gestora "aún no comunicada", y el nombramiento de otra nueva. ¿La maniobra queda vista con claridad? Pues también con claridad, se han de ver los resultados.

* * *

Dos palabras finales. Exigiremos la responsabilidad de los funcionarios del Gobierno civil, que han intervenido en el asunto. Pediremos la anulación de lo que nace con ese vínculo ilegal tan decisivo e irrefutable.

En cuanto a consecuencias políticas, solo unas palabras por hoy. Las sufrirá el familar de turno en el Morabito del Císter. Esa ingavencia de contrabando en la vida normal y legal de la política cordobesa, costará un acta. Ya sabremos en su día, no lejano, hasta donde llega a perjudicar a un político, el lastre de un proceder odiado en todos los partidos y en todas las organizaciones de la provincia cordobesa.

Radio Cordobesa

¡NINOS!
MAÑANA JUEVES, oíd la
SESION INFANTIL
dedicada a **ABISINIA**
A las 6 y media en punto

Don Isidro Barbudo y Sanz

Anoche bajó al sepulcro confortado con los auxilios espirituales don Isidro Barbudo y Sanz, perteneciente a una de las más distinguidas familias cordobesas.

El señor Barbudo Sanz, que ejerció cargos públicos relevantes en nuestra localidad, supo rodearse de simpatía y prestigio por el acierto y competencia que demostró en su desempeño.

Como vicepresidente de la Comisión provincial realizó una meritoria labor reconocida por todos.

En el terreno personal, el finado fué un caballero afable y sencillo en su trato y siempre propicio al ejercicio de la caridad, dotes que le granjearon el afecto de todas las clases sociales.

Su muerte al conocerse en nuestra ciudad ha de producir sentimiento profundo que se pondrá de relieve en el acto del entierro.

Nos asociamos sinceramente al dolor de sus familiares y en especial enviamos el pésame a su distinguida viuda, a la que deseamos resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que le aflige.

Del homenaje al señor Secretario de la Diputación provincial D. Filiberto López y López

El domingo 19 del corriente, a las doce y media tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial la entrega del pergamo e imposición de las insignias de la Encomienda de la Orden de la República al secretario de dicha Corporación ilustrísimo señor D. Filiberto López y López, y a las dos de la tarde se celebrará en su honor un banquete en el Círculo de la Amistad.

Las tarjetas para este último, al precio de veinte pesetas cubierto, pueden recogerse en la Diputación hasta el día 15 del presente mes.

TRASPASO

Se hace en el día de una acreditada casa de comidas y camas en la calle Corredera, 31. CORDOBA.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

CINE GÓNGORA

Empresa Ramos

Teléfono n.º 2165

HOY MIERCOLES, PROGRAMA GARANTIZADO

BORIS KARLOFF

EN

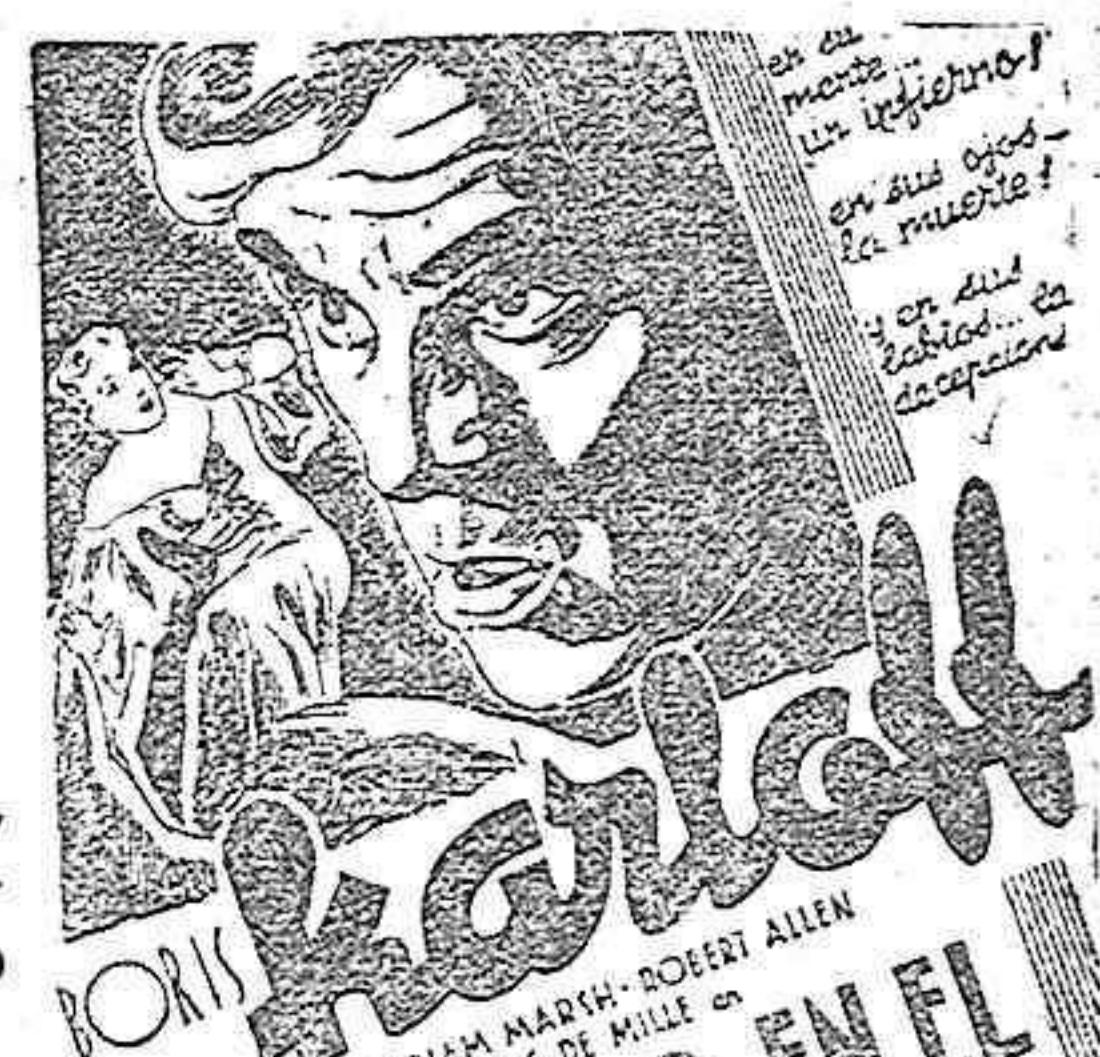
HORROR EN EL CUARTO NEGRO

(Habla en español)

El miedo se apoderará de usted, la angustia le poseerá, el pavor le paralizará...! Usted sufrirá, pero lo verá hasta el final.

Un film que Vd. recordará todas las noches.

Nota.—El botiquín del teatro se reforzará con AZAHAR, TILA, etc. etcétera, teniendo además un servicio médico permanente.



HORROR EN EL CUARTO NEGRO
Directed by ROY WILLIAM NEILL
Columbia Pictures

EN ESPAÑOL

UN LIBRO CADA DIA

IFNI Y PUERTO CANSADO

En la hermosa revista titulada "Hesperis" que edita en Rabat, la capital administrativa del Marruecos francés, esa hermosa institución de cultura que se llama el Instituto de Estudios Superiores Marroquíes, se publican interesantísimos trabajos sobre la civilización hispano mogrebina de gran interés para nosotros.

Temas de literatura, de arte, de historia, de industrias, de artes populares, desfilan sin cesar por las páginas de tan interesante revista.

Últimamente publicaba bordados populares de Marruecos, llaves y cerraduras artísticas, la industria del curtido de pieles en Fez, heredera de la cordobesa, y otros muchos temas de mucha valía.

En el último número que llega a nuestras manos aparece un largo artículo sobre Ifni, la pretendida Santa Cruz de Mar Pequeña, que el 6 de abril de 1934 anexionó, por fin, al dominio español el Gobierno presidido por don Alejandro Lerroux, dando efectividad a derechos que España tenía secularmente sobre ese trozo africano.

Pero el artículo se dedica a demostrar, con gran copia de datos y argumentos, que Ifni no es Santa Cruz de Mar Pequeña, sino que este nombre corresponde a otra posesión más al sur de la costa africana, distante de aquella más de doscientos kilómetros, y casi frontera a la isla canaria de Fuerteventura, la cual ha llevado otros diversos nombres en idiomas berberisco, árabe o español, entre estos últimos el de Puerto Cansado.

Nos convencen los autores de este documentado trabajo, los señores Cenival y la Chapelle, al fijar de indubitable manera la situación de Santa Cruz de Mar Pequeña, tan debatida en la geografía y en la historia.

Pero aún nos convencen más estos dos ilustres franceses cuando afirman que España tiene indiscutible derecho, por toda clase de tratados internacionales, a la posesión de ambos puntos, el de Ifni, confundido antes con Santa Cruz de Mar Pequeña, y el de la verdadera Santa Cruz, que no es otro sino Puerto Cansado.

RAFAEL OMEYA

ESTA MADRUGADA EN EL VACAR

Un hombre gravemente herido de una puñalada

A las cinco próximamente de la madrugada de hoy, ingresó en la Casa de Socorro de la calle de Góngora, un individuo llamado Antonio Rodríguez Caballero, de 30 años.

Los facultativos de guardia en el establecimiento, le apreciaron una herida inciso-punzante a nivel del tercer espacio intercostal izquierdo, línea axilar posterior, penetrante de tórax. Pronóstico grave.

Dicha lesión le fué causada por un individuo con el que discutió en la Venta de "El Vacar" y que le acometió a puñaladas.

El herido una vez curado ingresó en el hospital de Agudos.

El agresor, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, fué detenido por la guardia civil de aquel puesto.

Se ha dado la oportuna cuenta del suceso al Juzgado de Instrucción.

GOBIERNO CIVIL

SIN NOTICIAS

El gobernador civil de la provincia señor Cardero, al recibir a los informadores, les manifestó que carecía de noticias de interés que comunicarles, porque en la provincia la normalidad es completa.

Agregó que hoy pasó la mañana dedicado a visitar a las demás autoridades.

POLITICA Y MODA

Modas. Modas. Mientras los hombres pierden el tiempo en estas bobaditas de la política, las mujeres se dedican de lleno a su política fundamental que es la moda. Moda, que es coquetería, y es anzuelo, y es arte. Los periódicos ilustrados vienen llenos de preciosas bagatelas de mujer. El gorrito en "duvetine" para ir de tiendas. El "sweater" de lana inglesa para los deportes. El estupendo abrigo de zorro azul. La capa de armiño "beige". El volante, los "skys", el "skating".

Hay que estar al día. La política, según la mujer, es propia de razas inferiores. Pase que don Gumersindo, y don Abundio, y don Cristino, se preocupen de su acta. Allá ellos. Pero ni Maruchi, ni Fifita, ni Rosa-Marina, entienden de política, ni pajolera falta que les hace. Maruchi ama el deporte con el mismo ardor con que don Cristino confecciona una candidatura. Fifita adora las pieles, con la misma devoción con que don Abundio organiza el "pucherazo" en su distrito. Y de Rosa-Marina, no hablamos. Fina, elástica, con movimientos de pantera. Adora los topitos y los lunares en la melilla. Bebe cosas verdes, y dice "yes" con un acento inglés de Bilbao, que da el opio. Canta tangos decadentes, y se forra de rimmel las pestañas. Sobre los ojos, sus cejas finísimas parecen dos golondrinas de acuarela.

Don Abundio, don Gumersindo y don Cristino. Maruchi, Fifita y Rosa-Marina. Política y moda. Papeletas para votar, y frascos quíicos de Tana. Bufandas de lana gorda, y escotes morenos. Civilización de Director General y civilización de Pippermint. Todo es política o todo es moda. En el fondo, igual.

DICK

TALLERES MECÁNICOS FORD
A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA N° 3

CONFERENCIA LITERARIA

El señor Olivares Figueroa en la Económica de Jaén

Reproducimos del diario "La Mañana", de Jaén:

"El domingo dío su anunciada conferencia en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, el culto literato y Maestro nacional de Córdoba, don Rafael Olivares Figueroa.

Escuchó al conferenciente un selecto y numeroso público, en el que predominaba el elemento femenino, que dota riqueza al acto. Figurando en él autoridades de la enseñanza, numerosos maestros de la capital y provincia y representación lucida de la intelectualidad jienense.

Presidió el director de la Económica, don Luis Fernández Ramos y ocuparon los estrados presidenciales, con el conferenciente, los inspectores señores Serrano de Haro, Baena y Rodríguez; el jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, señor Ruiz Guerner, y los directivos de la Asociación Provincial del Magisterio, señores Muñoz, Velasco y Santiburcio, que eran los organizadores.

Al comienzo del acto, el presidente de la Asociación del Magisterio pronunció unas palabras de agradecimiento a la Económica por la gentileza tenida al ceder el local, así como al auditorio que asistía y al conferenciente.

Presentó a éste el inspector señor Baena con elocuentes y sentidas frases, haciendo constar las diversas actividades a que se dedica en relación con la literatura infantil.

La disertación del señor Olivares

Figueroa, que versó sobre el tema anunciado "La Poesía de los niños y esbozo de una metodología de la recitación lírica" tuvo cuatro puntos principales de referencia a saber: Concepto del poema; Posición selectiva; Modo de entender el poema y Artificio metodológico, para terminar con su baúlaje de "Práctica de la sensibilidad".

Terminada la parte expositiva, el conferenciente procedió a desarrollar las lecciones prácticas de poesía a sendos grupos de alumnos de las Escuelas Nacionales, de modo que dieran al auditorio una idea cabal del método a seguir en la enseñanza del recitado en la escuela.

Para ello recogió dos composiciones de gran belleza: "Tres morillas me enamoran en Jaén..." canción anónima del siglo XV, entresacada del Cancionero de Barbieri, y "Nana de Reyes Mágicos", original del alto poeta sevillano Manuel Díez Crespo. Oportunas ambas, por su aspecto local la primera y por la actualidad del tema la segunda.

El señor Olivares Figueroa llevó a cabo su cometido con arreglo a las fases metodológicas expuestas en su trabajo.

Al terminar la conferencia fué largamente aplaudido y felicitado, quedando comprometido para repetir su actuación en esta capital con un recital de poesía infantil en el mismo salón de la Económica, para cuyo efecto fué invitado por el Presidente de la misma."

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON ANTONIO CUEVAS MURIEL

Falleció el día 7 de Enero de 1935, a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su desconsolada viuda doña María de la Sierra Jiménez Fernández; sus hijos don Benito, doña Josefa, don Basilio, don Antonio, don Manuel, don Francisco y don Aníbal; hijos políticos doña Josefina Suárez Molero, don Rafael Roldán Ortiz y doña Eufemia Naranjo Romero; hermanos doña Carmen y don José (ausentes), nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que enciendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a las misas que se celebrarán el día 9 a las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de San José (Campo de la Verdad); favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro querido amigo el alcalde de Posadas, don Antonio Uceda Agüeros.

De Fuente Obejuna llegó nuestro querido amigo y correligionario, don Jorge Rodríguez Cabezas, alcalde de dicho pueblo.

Regresó de su viaje nuestro estimado amigo el director de la Academia de Estudios Superiores don Rafael Mathe, acompañado de su joven esposa.

Diputación Provincial

VISITA DE CORTESIA

El presidente de la Comisión Gestora Provincial don Diego Molina Rueda estuvo esta mañana, acompañado del secretario de la Corporación señor López y López, y del gestor señor Fernández Vergara, cumplimentando a las autoridades locales.

APARICIÓN DE UN CADÁVER

Un anciano muerto de frío

La guardia civil de Luque participa que en terrenos del cortijo "El Tomillo" de aquel término, ha sido encontrado el cadáver de un hombre.

Fué identificado el cadáver que resultó ser el vecino de Cabra José Mesa Rueda, de 62 años.

Dicho individuo había estado la víspera de Año Nuevo solicitando en el cortijo "El Rey", que le dejaran pasar en él la noche.

Como no lo conocían le negaron albergue y el desgraciado continuó su camino muriendo en un olivar de la finca primeramente citada a consecuencia del frío.

El Juzgado incoa el oportuno sumario sobre el suceso.

Jesús Jiménez Martínez
del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel. Venereo. Blenorragia (purgaciones). Sifilis
Ramírez Arellano. 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde
Teléfono, 11-13

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

El presidente de la República ha firmado el decreto de disolución de Cortes y convocatoria de elecciones

LAS DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid, 7 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones entre otras:

Disponeando que se celebren exámenes en el corriente mes de Enero

para los alumnos de las Escuelas Normales del Magisterio Primario que hayan cursados sus estudios por el plan de 30 de Agosto de 1914 y transitorio a que se refiere los artículos adicionales del decreto de 30 de Septiembre de 1931.

JUSTICIA: Decretos sobre nombramientos de Fiscales de Audiencias.

INSTRUCCIÓN: Decreto sobre provisión de becas.

Decretos sobre construcción de escuelas."

Portela Valladares da cuenta de haberse disuelto las Cortes

Madrid, 7 (4'15 t.).—Al regresar el señor Portela Valladares a la presidencia del Consejo comunicó a los informadores que S. E. acababa de firmar el decreto disolviendo las Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediata comunicación de ello al presidente de la Cámara y contestó:

—Enseguida. Voy ahora a firmar el decreto que está ya redactado. Ahora afílen los lapiceros y escuchad. Es notorio, es evidente que no se ha cometido ninguna transgresión legal con la prórroga de los presupuestos y la suspensión de las sesiones de Cortes.

Agregó que no podía tramitarse una petición señalando un delito, sino solamente una interpretación y que de exigirse responsabilidad criminal ésta alcanzaría a todos los funcionarios por el delito que se pretendía establecer.

Ital) parecer solidamente establecido por los principios de la hermenéutica y el Derecho político tiene su efecto en el buen sentido de todos los españoles que puedan apreciarlo y les a ellos a quienes se dirige el Gobierno.

Este criterio del Gobierno está avalado por las autoridades y políticos que han opinado estos días en la prensa y también por el presidente de la Cámara. Todos ellos se inclinan en que sólo puede hacer esa interpretación el Gobierno.

Este ha podido presentarse a la Diputación Permanente y después a las Cortes para responder de sus actos, pero sin la pasión política ni los rumores que espesan las luchas de los partidos, y así a media.

Dentro de cada hombre hay una conciencia y una rectitud que podrá en juiciar al Gobierno en la posición que mantiene, pero ha surgido un hecho que es lo que ha precipitado al Gobierno a disolver las Cortes.

La Diputación Permanente no tiene facultad para resolver sobre la petición formulada y la proposición

Se ha firmado el decreto de disolución

Madrid, 7 (2 t. urgente).—El jefe del Gobierno acaba de comunicar a los periodistas que se ha firmado el decreto de disolución de las Cortes.

Las elecciones se celebrarán el 16 de Febrero y las nuevas Cortes se reunirán el 16 de Marzo.

Consejo de Ministros

Portela se traslada a Palacio

Madrid 7 (3'15 t.).—Esta mañana a las once se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Portela Valladares.

A las doce y media quedó terminada la reunión.

Poco antes salió el jefe del Gobierno, sorprendiendo a los periodistas que lo hiciera el primero.

—El Consejo ha terminado ya—comenzó diciendo el señor Portela.—Ha sido breve. Ahora les darán a ustedes la referencia. Voy a Palacio para que el presidente de la República firme algunos decretos y después volveré aquí para tomar con ustedes una copa en el lunch que está preparado.

Un Consejo breve, pero intenso y substancial

Madrid 7 (3'30 t.).—El ministro de Agricultura recibió a los informadores para darles la referencia verbal del Consejo.

—Para seguir el régimen de libertad desde que empecé a dar las referencias de los Consejos, les diré que el de hoy ha constado de dos partes. La primera de carácter administrativo y la segunda que ha sido muy breve pero muy intensa y substancial de carácter político y de la cual les dará la referencia el jefe del Gobierno.

El ministro de Estado enteró al Consejo, como siempre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italo-etiope,

ratificando la anterior apreciación de no acusarse novedad. En todos los países se está pendiente de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, manifestó al Consejo, que tengo ultimado la solución del problema del trigo y de la cual daré cuenta en uno de los próximos Consejos, que posiblemente se dedicará a tratar de este asunto.

Finalmente facilitó el señor Alvarez Mendizábal la siguiente referencia oficial.

GUERRA: Expediente de cesión en preclaro a Obras Públicas, una casa en el Peñón de Vélez.

Autorizando al ministro para la adquisición por gestión directa de cámaras de cubiertas de camiones y otro material.

Nombrando jefe del Estado Mayor de la tercera división al general de Brigada don Abilio Barbero.

Nombrando para el mando de la primera brigada de Infantería al general don Luis Castellón.

Idem para la octava a don Manuel Llano y para la 12.º al general don Manuel Romeral.

Idem para el mando de la primera brigada de caballería al general don Alvaro Fernández.

Idem para la tercera de la misma arma a don Manuel Ucázquez.

Idem general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal.

Idem comandante general de Mahón al general don José Bosch.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amadeo Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo militar al general de brigada don Juan Urbano.

Disponiendo que el general de brigada don José Mairas cuide a las órdenes en comisión del ministro de la Guerra.

acusatoria podía servir para convocar automáticamente a la Cámara para que juzgara. Este último extremo sería de terrible gravedad para la política de España. La Constitución concede al presidente de la República facultad para suspender las sesiones, pero lo establece para la Diputación Permanente. En cambio la ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación Permanente la facultad de dar paso a la Cámara al escrito con cuarenta firmas y mediante una acusación.

De prevalecer este antecedente el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir a la Cámara, y ya no se trataría de facultad del presidente de la República ni de la propia Cámara, sino de cuarenta diputados malhumorados los que pudieran reunir a la Cámara. A estos actos inclina todo el mecanismo político de nuestro país y en ningún país del mundo existe tal régimen.

Todo ello ha decidido el Gobierno a disolver las Cortes y disueltas las Cortes, me parece que la nuez se queda vacía, ya que no pueden reunirse las Cortes que están disueltas. Esto es lo que justifica el decreto de disolución, si bien rectifica el pensamiento y los proyectos que tenía el Gobierno.

—¿Cuándo habrá elecciones?

—El 16 de Febrero para la primera vuelta y el primero de Marzo la segunda. El lunes 16 de Marzo se constituirá la nueva Cámara.

—Entonces abierto el periodo electoral se levantarán la censura y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no ha pasado así, pero para poca salud más vale ninguna. El Gobierno levantará la censura de prensa y dará a ustedes todas las facilidades y se irá a la completa normalidad constitucional.

—¿Serán repuestos los Ayuntamientos de 1931?

—Esta tarde recibiré en la presidencia algunas visitas y nos ocuparemos de este asunto.

Seguidamente el señor Portela marchó a reunirse con los ministros que aún le aguardaban para darles cuenta del resultado de su entrevista con Su Excelencia.

LA ENTREVISTA CON LOS REPRESENTANTES DE IZQUIERDAS

Madrid, 7 (4'30 t.).—Esta mañana a las nueve y media acudieron a la presidencia del Consejo los representantes de izquierdas señores Barcia Lira y Rodríguez Pérez, para entrevistarse con el jefe del Gobierno, cumpliendo el acuerdo adoptado en la reunión de ayer.

El señor Portela Valdáres les pa-

GIL ROBLES EN CÓRDOBA

Organizado por Acción Popular Agraria, se celebrará el próximo día 12 del corriente a las 10'45 de su mañana, un acto en los teatros Duque de Rivas, Cine Génova y Gran Teatro, en el que interverán como oradores,

DON LAUREANO FERNANDEZ MARTOS, diputado a Cortes por Córdoba.

DON GEMINIANO CARRASCAL, diputado a Cortes por Zamora y secretario general de la C. E. D. A.

DON RAFAEL AIZPUN, diputado a Cortes por Navarra y exministro de Justicia.

DON FEDERICO SALMON, diputado a Cortes por Murcia, y exministro de Trabajo.

DON JOSE MARIA GIL ROBLES, diputado a Cortes por Salamanca, exministro de la Guerra y jefe nacional de la C. E. D. A.

Terminado el acto, se celebrará un banquete en el Circulo de la Amistad, cuyas tarjetas así como las invitaciones para el acto, podrán recogerse en el domicilio de Acción Popular Agraria, calle Sevilla, 5 y 7.

só recado citándolos para las seis y media de la tarde, quedando así aplazada la visita.

Esta entrevista era para dar cuenta al presidente de la posición de las izquierdas en la reunión de la Diputación Permanente.

EL NUEVO FISCAL DE LA REPÚBLICA

Madrid, 7 (5'15 t.).—Este medio día se ha posesionado de su cargo el nuevo Fiscal general de la República don Manuel Iglesias Portela.

Le dio posesión el presidente del Supremo señor Medina.

El decreto de disolución

Madrid 7 (5'15 t.).—Esta tarde se ha facilitado en la presidencia del Consejo el decreto de disolución de las Cortes, y convocatoria de elecciones.

En el preámbulo que es muy extenso, se dice que el artículo 81 de la Constitución exige que sea motivado el decreto de disolución.

Fueron en las Constituyentes, cuando tratándose de una Cámara sin plazo, ni límite legal, se disolvieron por decreto de 9 de Octubre de 1933 por doble razón. Primeramente por la disolución en sí, y en segundo lugar, por quedar excluida del cómputo limitado que establece el artículo 81, justificaciones que tenía el asentimiento de los partidos que refrendaron el decreto.

Se ha pensado en que una disolución podía agotar la prerrogativa presidencial que es muy reducida y era necesario recordar el precedente del decreto de disolución de 1933.

Tampoco se necesita expresar en-

tre los motivos de la disolución, un índice de reproches de las que van a ser disueltas, ya que está demostrada la necesidad de una consulta electoral.

Hace consideraciones sobre la actuación de las Cortes, señalando la tibieza para legislar incluso en materia económica y que suponen una evidente desviación de su trayectoria.

No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo es signo indicador. Tampoco hubo elecciones municipales que ya en 1931 dieron a la República su encauzamiento y rumbo.

Evidenciada esta alteración, sólo de una consulta electoral puede surgir el fallo.

Por las consideraciones apuntadas y con arreglo a lo precentuado en el artículo 81 de la Constitución hace uso de su prerrogativa y de acuerdo con el Consejo de Ministros decreta lo siguiente:

“Primer: Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneamente se convoca a nuevas elecciones.”

Segundo: Las elecciones generales a diputados a Cortes se celebrarán el domingo 16 de Febrero. La segunda vuelta para las circunscripciones, donde hubiere lugar se celebrará el primero de Marzo.

Tercero: Las Cortes se reunirán el 16 de Marzo de 1936.

Cuarto: Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento de la ley y de las garantías para cada lector y candidato.”

SE POSESIONA EL DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid 7 (6'15 t.).—Este medio día se ha posesionado de su cargo el nuevo director de Primera Enseñanza don Victoriano Lucas.

Le dió posesión el saliente señor López Varela, cambiándose las acostumbradas frases de cortesía.

LA REUNION DE LA DIPUTACION PERMANENTE

Madrid, 7 (6'30 t.).—A última hora de la tarde no se sabía en el Congreso si se reuniría la Diputación Permanente que estaba convocada para las cinco.

De reunirse, el presidente de la Cámara se limitaría a comunicar la decisión del Gobierno de disolver las Cortes.

Desde luego, la Diputación no puede enjuiciar la proposición y en todo caso puede acordar estudiar el asunto en las Cortes futuras.

El decreto de disolución ha sorprendido a todos

Madrid, 7 (6'30 t.).—La decisión del Consejo de Ministros de ir a la inmediata publicación en la "Gaceta" del decreto de disolución, ha producido extraordinaria sorpresa en todos los sectores de opinión, especialmente en las derechas que se muestran en estos momentos bajo la impresión de una acción inesperada.

Los periodistas han hablado esta tarde con un miembro del Gobierno, el que ha dicho que nadie creía en que el jefe del Gobierno contara con el decreto de disolución, por lo que se pretendía dejarlo en una situación poco afortunada.

De no haber dispuesto del decreto de disolución, el Gobierno se hubiera encontrado en un trance difícil y es seguro que después de la reunión de la Diputación Permanente, los ministros hubieran abandonado el poder.

Las izquierdas han observado una actitud correcta. En primer lugar ellos no se podían oponer a la petición de los monárquicos de abrir las Cortes, aunque estimando que el Gobierno había obrado de manera constitucional, y por tanto, hubieran mantenido la legalidad de la prórroga de los presupuestos y de las sesiones de Cortes.

Cree que el Gobierno quizás habría obtenido mayoría en la reunión, pero no se hubiera impedido que se reunieran las Cortes.

De haberse publicado el decreto de disolución una vez reunida la Cámara se hubiera interpretado como un golpe de Estado.

Hasta esta mañana el señor Porte-

Acción Popular Agraria y su Juventud

Estas organizaciones, ponen en conocimiento de sus afiliados, que hasta el día 10 por la tarde tendrán reservadas en el domicilio social Sevilla 5 y 7, las invitaciones para el acto del domingo.

Asimismo se pone en su conocimiento, que si a partir de dicho día no han sido recogidas, se dispondrá de ellas por ser numerosos los pedidos de varias provincias para asistir al referido acto.

LOS COMITES

la Valladares no tenía más que la promesa formal de que se firmaría el decreto en el momento en que el Gobierno lo estimara oportuno.

El preámbulo del decreto había sido redactado ya de puño y letra por el presidente de la República.

En la reunión ministerial se trató de las posibles derivaciones políticas caso de que la Diputación Permanente acordara ratificar las sesiones de Cortes y se sopesaron las ventajas e inconvenientes del decreto de disolución en estos momentos.

Por unanimidad triunfó el criterio de que debía publicarse inseguida el decreto de disolución.

Con respecto a la reposición de Ayuntamientos no se adoptó acuerdo alguno.

La decisión se tomará de hoy a mañana una vez celebrada la entrevista con los representantes de izquierdas.

La reunión estaba anunciada para las seis y media y desde luego se abordará en ella el problema municipal.

Nota necrológica

Victima de rápida dolencia ha dejado de existir en esta capital don Federico Jiménez Aroca.

El finado por sus dotes de honestidad y laboriosidad y por su carácter franco y afectuoso, era queridísimo de cuantas personas le conocían.

Su muerte por tanto ha producido general sentimiento.

A su familia con la que nos unen estrechos lazos de amistad y de modo especial al Presidente del Consejo de Administración de LA VOZ, don Manuel Sánchez Aroca, pariente del finado, enviamos nuestro pésame más sentido.

CUANDO ROBABA EN UN MOLINO

Los ladrones son heridos a tiros

Un telegrama recibido de Bélmmez, comunica que en el "Molino Frenado" de aquel término, penetraron con ánimo de robar cebada, los vecinos de Peñarroya Andrés Tejero y Manuel Olivenza.

Fueron sorprendidos los ladrones y resultaron ambos heridos de gravedad, de varios disparos que sobre ellos hicieron.

Se desconocen hasta ahora más detalles del suceso.

El Juzgado interviene en el asunto.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. - Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. - Crmin Galán, 38. Teléfono, 1343.

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

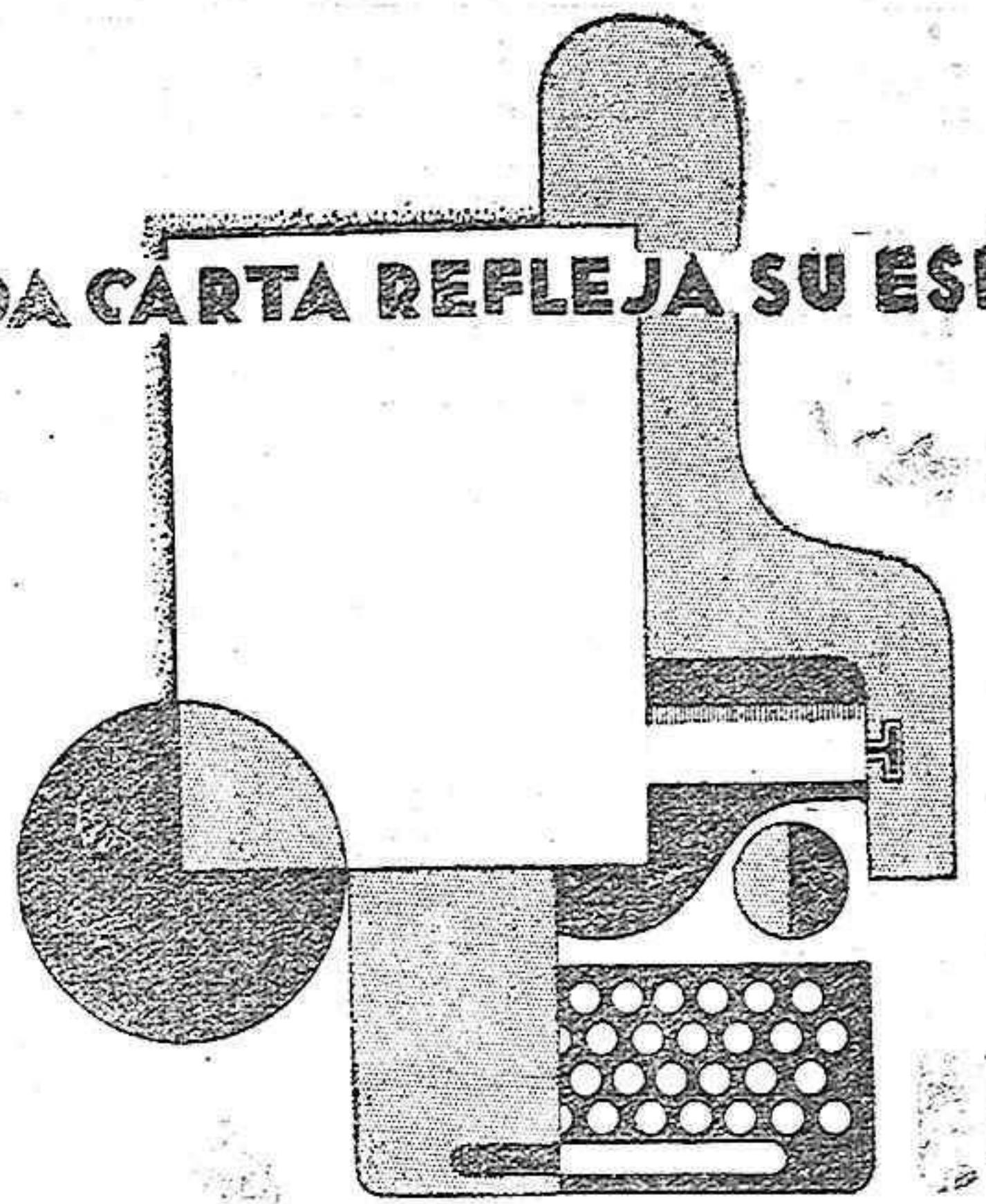
DON FEDERICO JIMENEZ AROCA

Ha fallecido a las 39 años de edad.

Su desconsolada madre, hermanos, sobrinos, tíos, primos, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amistades se sirvan asistir al funeral que se ha de celebrar en la parroquia de la Trinidad el miércoles ocho a las tres y media de la tarde.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

CADA CARTA REFLEJA SU ESPÍRITU

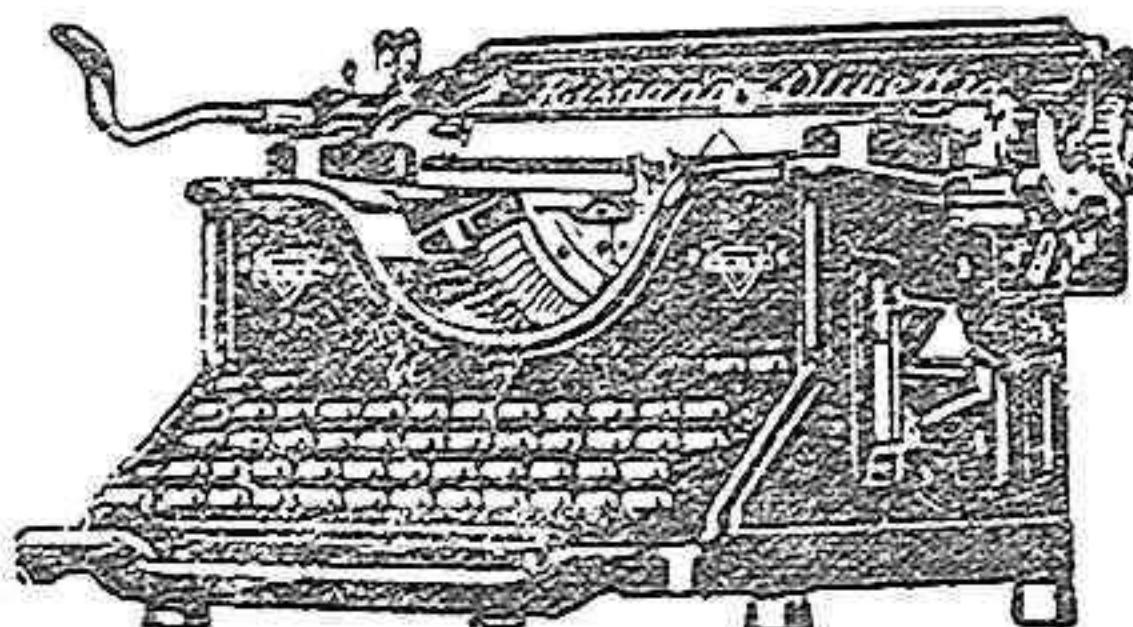


procure, pues, que las suyas sean modelos de nitidez y belleza como las escritas con

LA GRAN MARCA NACIONAL

HISPANO OLIVETTI

LA MÁQUINA QUE MAS SE VENDE EN ESPAÑA



AGENTE EN CÓRDOBA

Pedro Pérez Ramiro
CESPEDES, 4, pral.

Casa en Sevilla

Santa María de Gracia,
7, 9 y 11

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública, me comunica telegráficamente lo que sigue:

"Maestros nacionales, trasladados provisionalmente por concurso general a nueva plaza, quedan autorizados para no incorporarse anterior plazo, terminadas vacaciones invierno, si previamente hicieren entrega ante respectivos Consejos locales. Se publicará inmediatamente "Gaceta" adjudicación definitiva".

Lo que se hace público para conocimiento de los concursantes a quienes pueda interesar y de los respectivos Consejos locales; sobreentendiendo que el servicio de las escuelas será atendido por cuenta de los

actuales titulares, en tanto que de hecho no cesen, como en caso de licencia.

Córdoba, 5 de Enero de 1936.—El Inspector jefe, José Priego.

Cese

Ha cesado en su cargo de maestro de Baena, don Francisco Fernández Córdoba, por tener que marchar a cumplir sus deberes militares.

Título

En esta Sección Administrativa se ha recibido un título de Perito Aparejador expedido a nombre de don Antonio Martínez Sosa.

Se encuentra en dicho Centro oficial a disposición del mencionado señor Martínez.

EN VILLA DEL RÍO

Intenta suicidarse una joven

De Villa del Río comunican que en la finca "Santa Plácida, intentó poner fin a su vida arrojándose a un pozo la joven de 16 años Benita Doménech Mora.

Pudo ser extraída con vida del pozo por empleados del cortijo.

Sólo ha declarado la joven que sintió un irrefrenable impulso para realizar el acto, para el que por lo demás no tenía motivos fundados.

El Juzgado incoa el oportuno sumario.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En la reunión de la Diputación Permanente don Miguel Maura dirige duros ataques al presidente de la República y al Gobierno

Reunión de la Diputación Permanente

Madrid 8 (1'15 m.).—A las cinco y media de la tarde se reunió la Diputación Permanente de las Cortes bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Asistieron los señores Jiménez Fernández, Álvarez Robles, Fernández Ladrera y Carrascal, por la Ceda; Ventosa, por la Lliga; Domínguez Arévalo, por los tradicionalistas; Goicoechea, por los monárquicos; Horn, por los nacionalistas vascos; don Melquiades Álvarez, por los liberales demócratas; Santaló, por la Esquerda; Maura (don Miguel) por los conservadores; Guerra del Río y Cantos, por los radicales; Martínez Barrio, Sánchez Albornoz y Rodríguez Pérez, por Unión Republicana, y Cid, por los agrarios.

Al abrirse la sesión se dió cuenta de una comunicación de don Julián Ballestero, renunciando su cargo de vocal, y se le sustituye por el señor Lozano.

También se dió cuenta de otra comunicación del Tribunal de Garantías participando haberse interpuesto un recurso contra la ley de 2 de Enero.

Asimismo se informó de dos suplicatorios recibidos y se aprobó el contingente de fuerzas navales para 1936.

Después se trató del proyecto de construcciones navales.

Goicoechea protestó de que haya que deliberar sobre este proyecto cuando están suspendidas ilegalmente las sesiones.

Santaló y Álvarez Robles defendían el proyecto.

Horn pide que se abra un concurso entre todas las entidades en cuanto se refiere a las construcción de cañoneros.

Martínez Barrio estima que es necesario que acuda a estas sesiones una representación del Gobierno y propone que se suspenda hasta mañana.

A continuación se da cuenta de la proposición acusatoria contra el Gobierno.

El oficial mayor del Congreso da lectura a una comunicación del je-

fe del Gobierno dando cuenta de haberse firmado los decretos de disolución del Parlamento y convocatoria de elecciones.

El señor Alba advierte que sobre los decretos presidenciales no se puede entablar discusión, pero como este organismo subsiste a pesar de estar disueltas las Cortes y son varios los miembros, subsiste a pesar de estar disueltas las Cortes y son varios los miembros que desean hacer manifestaciones, concede la palabra a don Miguel Maura.

El jefe conservador empieza hablando de la forma como funciona la Diputación permanente y afirma que la proposición de acusación contra el Gobierno reúne todos los requisitos necesarios para ser tramitada.

Agrega que el jefe del Gobierno y los ministros que están ausentes de estas Cortes han dicho que se trata de una nuez vacía, pero para demostrar si es así deben usar el caiskanueces que en esta ocasión es el Congreso que es el único llamado a dilucidar estas cosas.

Cuando la acusación contra el Gobierno está pendiente, el presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno disuelve las Cortes.

Esto se hace a través de un Gobierno sin significación ninguna y que preside un electorero clasificado desde los tiempos más remotos.

Este Gobierno está compuesto por seis señores, que no son diputados y otros que siendo los no tienen representación ninguna.

Hace constar que por la República del 14 de Abril el jefe sibiertoamente contra todo, incluso con la familia, pero ahora reconoce que esto de ahora es veinte veces peor que aquello que se derribó.

Dirige otros ataques violentos al jefe del Estado y al Gobierno y declara que él no puede estar con esta República donde tantos atropellos se cometen.

Se asombra de que un compañero de penas y fatigas como la persona

que ocupa la más alta magistratura de la República, con el cual luchó contra las arbitrariedades e injusticias de la monarquía, esté haciendo bueno todo lo que la monarquía realizó en los últimos tiempos.

Término su discurso diciendo que ahora el país juzgará a todos y dirá la última palabra.

El señor Jiménez Fernández dice que la satisfacción con qué en la campaña de 1933 gritaron viva la República se nubla ahora con las cosas que vienen ocurriendo.

Censura el preámbulo del decreto de disolución en el que dice que es esta la primera disolución del Parlamento, cuando se trata de la segunda.

esta es la segunda disolución de Cortes que hace el Presidente.

Martínez Barrio pide la palabra para una cuestión previa.

Dice que el señor Alba advirtió que no se entablaría discusión y vé como intervienen Maura y Jiménez Fernández.

Agrega que como la Diputación Permanente no tiene atribuciones para discutir en tales cuestiones y como no quiere contrarrear responsabilidad alguna renuncia que se ausenta del salón.

El señor Alba le replica que no necesita de estímulos para cumplir con su deber.

No se ha tratado de discutir el tema, sino simplemente de hacer unas manifestaciones, pero impedirá que se convierta en discusión.

Martínez Barrio propone que se levante la sesión.

Rodríguez Pérez se suma a lo manifestado por Martínez Barrio, y lo mismo hacen Santaló, Horn y Sánchez Albornoz, que se ausentan de la sala.

El señor Alba ante esta actitud, cree que procede levantar la sesión.

El señor Goicoechea hace constar que como primer firmante de la proposición acusatoria contra el Gobier-

TALLERES MECÁNICOS PORDI
A. BAENA VENZALA - PLAZA ESPAÑA

no quiere pronunciar unas palabras. La proposición tenía como finalidad pedir que se reanudaran las Cortes, pero como éstas acaban de fallecer, ya no tiene objeto su propuesta.

No obstante amparado en el reglamento pide que la Diputación permanente dé constancia de este escrito de acusación para dar cuenta a la nueva Cámara.

El presidente señor Alba declara que no puede entablarse discusión, pero que de la proposición acusatoria dará cuenta en su día a las Cortes, aunque ahora no se pueda adoptar acuerdo alguno.

El señor Goicoechea insiste en sus manifestaciones y el señor Alba levanta la sesión.

LOS COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Madrid 8 (1'30 m.).—Durante toda la tarde hubo bastante animación en los pasillos del Congreso.

Los diputados comentaban acaloradamente el decreto de disolución de Cortes.

En general se censuraban los términos en que está redactado el decreto, considerando inadmisible la interpretación de que se trata de una primera disolución de Cortes.

Jiménez Fernández decía que ahora no cabe más que convocar otra reunión de la Diputación permanente.

LO QUE DICE ALBA

Madrid 8 (1'30 m.).—El señor Alba después de la reunión de la Diputación Permanente recibió en su despacho a los periodistas.

Les dijo que para evitar que su referencia de la reunión pudiera parecer parcial les facilitaría los textos taquigráficos de los discursos.

Afirmó que la proposición no se podía discutir por la sencilla razón de que ya no existen las Cortes.

Agregó que cuando el señor Goicoechea insistió en sus manifestaciones creyó llegado el momento de levantar la sesión.

Las izquierdas conminan al Gobierno para que reponga a los Ayuntamientos

Madrid 8 (2'15 m.).—A las cinco y media de la tarde acudió a la presidencia del Consejo el señor Portela Valladares.

Se le preguntó si se había remitido al presidente de la Cámara el oficio comunicándole la disolución de Cortes y contestó que se le envió a la una de la tarde.

A las siete menos veinte llegaron al Palacio de la Castellana los repre-

sentantes de izquierdas señores Rodríguez Pérez, Barcia, Santaló, Márquez y Lara.

Se entrevistaron con el señor Portela Valladares, saliendo a las ocho de la noche.

El señor Lara dio la referencia de la entrevista a los informadores.

Dijo que no se habían ocupado más que del tema de la reposición de los Ayuntamientos de 1931.

Expusieron la necesidad de que se restituyan los Municipios.

El señor Portela les dijo que tenía estudiada una fórmula, pero el decreto de disolución constituye un hecho nuevo que varía la cuestión, y por lo tanto tenía que meditar sobre el problema.

Los representantes de izquierdas le hicieron constar que de la contestación del Gobierno dependía la actitud de las izquierdas ante la próxima contienda electoral.

Según parece el señor Portela hizo ver que solamente están suspendidos un doce por ciento de los Ayuntamientos y que la fórmula podía consistir en reponer una parte de esos Municipios completándolos con otros representantes políticos.

También había que tener en cuenta que no se podían reponer los Ayuntamientos suspendidos por resolución judicial.

SE HAN RESTABLECIDO LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN TODA ESPAÑA

Madrid 8 (2'30 m.).—A las nueve de la noche el subsecretario de Gobernación facilitó a los informadores el índice de los decretos firmados por el presidente de la República:

Admitiendo la dimisión del señor Rico Avello de su cargo de Alto comisario.

Decreto disolviendo las Cortes y convocando a elecciones.

Disponiendo el cese de los estados de Alerta y Prevención en Barcelona, Madrid y Asturias y restableciendo la normalidad constitucional en todo el territorio nacional.

Nombrando subdirector de Aduanas a don Virgilio Rodríguez.

Idem delegado del Gobierno en la Campsa a don Carlos Sidro.

Disponiendo el cese del Inspector general de la Guardia civil, general don Miguel Cabanellas.

Nombrando Inspector general de la Guardia civil al general don Sebastián Pozas Pérez.

Idem vocal del Consejo de Cultura a don José García Alvarez.

Decreto dejando sin efecto el del 12 de Octubre sobre agrupación de Juzgados de primera instancia y su presión de juzgados en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Nombrando delegado del Gobierno en la Compañía Transmediterránea a don Juan B. Braus.

Admitiendo la dimisión de delegado del Gobierno en la Transatlántica a don José Gardoqui.

INFORMES OFICIALES

Madrid 8 (2'30 m.).—Poco antes de las diez de la noche el señor Portela Valladares abandonó la presidencia del Consejo.

Leyó a los periodistas un telegrama del Gobernador de Orense comunicando que se había remitido al Juzgado la denuncia por los supuestos conceptos injuriosos vertidos por el señor Gil Robles contra el jefe del Estado.

Después facilitó otro telegrama del Gobernador de Murcia dando cuenta de otro del Alcalde de Archena, en el que informa que el día 4 se presentaron en la alcaldía cuatro individuos en automóvil que pretendieron violentamente dar un mitin sin autorización, lo que impidió la guardia civil.

Han sido denunciados por desacato a la autoridad.

LA ACTITUD DE MAURA

Madrid 8 (3'15 m.).—Esta noche han continuado los comentarios en el Congreso.

La nota más destacada de la jornada ha sido la actitud de don Miguel Maura.

Este ante un grupo de diputados y periodistas decía que estaba dispuesto a romper con esta República y a hacer un llamamiento a los republicanos del 14 de Abril.

Anunció que el domingo se propone hablar alto y claro.

MADARIAGA SEGUIRA EN GINEBRA

Madrid 8 (3'15 m.).—Esta tarde se decía que don Salvador Madariaga se proponía abandonar su gestión en

MEDINA AZAHARA
FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Pavimentos modernos Avenida de Canalejas, 9 duplicado
PRECIOS REDUCIDOS CORDOBA

Ginebra como consecuencia de rozmientos con el Gobierno.

Esta noche se ha comprobado que el señor Madariaga continuará en su puesto.

RUMORES SIN FUNDAMENTO

Madrid 8 (3'15 m.).—A conocimiento del Gobierno llegaron rumores sobre posibles actitudes de determinados elementos de Madrid y algunas provincias, por lo que se habían adoptado precauciones.

Después se ha comprobado que los rumores carecían de fundamento.

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA LAS MILICIAS SOCIALISTAS

Madrid 8 (3'15 m.).—Por la mañana y por la tarde continuó el Consejo de guerra contra algunos miembros de las milicias socialistas.

Informaron los defensores señores Villalba, Muñoz de Zafra, Villaverde y Bujeda, pidiendo la absolución para sus patrocinados.

NUEVOS GESTORES MUNICIPALES

Madrid 8 (3'30 m.).—El gobernador de Madrid ha nombrado nuevos gestores municipales a representantes de la industria y del comercio y dos funcionarios.

ROBO EN UNA ADMINISTRACION DE CORREOS

Alicante 8 (3'30 m.).—Unos desconocidos entraron en la Administración de Correos de Almoradi, apoderándose de trescientas pesetas.

JOVEN SUICIDA

Oviedo 8 (3'30 m.).—En Villaviciosa Alfonso Rodríguez, hijo del director de la sucursal del Banco de España, en un ataque de locura se arrojó por un balcón a la calle, matándose.

SE POSESIONA LA GESTORA PROVINCIAL

Almería 8 (3'30 m.).—Presidiendo el Gobernador se posesionó la nueva Gestora provincial.

Como está cortada la luz eléctrica hubo que alumbrarse con velas y faros de automóviles.

Hallazgo de bombas en Zaragoza

Zaragoza 8 (3'30 m.).—La policía ha descubierto en la calle Borgoño 108 bombas, varias pistolas y materia para fabricar explosivos.

Fueron detenidos los dueños de una fábrica de galletas en donde se ocultaban los explosivos en varios cestos.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Roma 8 (3'30 m.).—El parte oficial comunica que no hay novedad en los frentes de Eritrea.

Ha comenzado el embarque de la división alpina denominada Val Ustria que se compone de 12.000 hombres que marchan al África oriental.

JOSE GONZALEZ

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Colombia sin n.º (Huerta de la Reina)

Materiales de Construcción y Saneamiento

Teléfono, 2320



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Isidro Barbudo y Sanz

Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo. Ex-vicepresidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

Falleció en esta Ciudad el día 8 de Enero de 1936, después de recibir los S. S.

Su director espiritual don Paulino Seco de Herrera; su desconsolada esposa la señora doña Concepción de la Bastida y Bayo; madre política, tía, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y albaceas,

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios y asistan al funeral que se celebrará en la Parroquia del Sagrario, hoy 8 de Enero a las cuatro de la tarde y después a la conducción del cadáver al cementerio de la Salud, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

ALELUYAS

La cabalgata del amor

Hemos asistido, complacientes, al desfile jubiloso de la tradicional Cabalgata, no movidos por el magnético altavoz de las colectividades, sino a estímulo de la varita mágica del "por qué" filosófico, greguerías de misántropo, de ese "quid" individual, propio, noster, que aletea en nuestro espíritu a guisa de juez de lo pasado y ya pensado, y de albacea de lo por pasar y por pensar.

La Cabalgata, esa sinfonía humana sinfonía de galanura y caridad, no nos ha sugerido esos recios metros de poema épico, galoneados con el vistoso bracear de los alazanes, los pañachos aromáticos de los pebeteros, las esbeltas columnas salomónicas de los incensarios, la mirra olorosa de los genízaro serviles, el paso de los bravos jinetes, el aire marcial de los clarines sonoros de los timbaleros, el redoble rítmico de los atambares retumbantes, ni todo ese gallardo bautuante de la castellana varonil bajo el signo de Marte, envuelta en la capa triunfadora de los risueños vencedores, los del vibrante cortejo:

el de los cien paladines
de aquel sultán de los moros.
el de los bellos jardines,
el de los ricos tesoros.
el de a'catifas morunas
el rey de las medias lunas...

No, ese ritmo oriental de pomposas filigranas caballerescas; ese brío cálido de sultana campeadora, bajo las testadas palmeras del Mediodía; ese boato mágico, esplendoroso, fantástico, que nace al amparo de los zafiros de Damasco y las tupidas sedas de Tiro; el vaho místico de los cedros del Libano y los llorados cinamomas de Sión; esa súplica jeremiaca de —¡quién volara, oh Sarón a tus campos.— A cortar el narciso y la rosa!— ¡quién volara a Bellheim la frondosa— donde yace la bella Raquel!— sólo han sido un ligero vientecillo de paganismo; una ráfaga fugaz por las antesalas luminosas de la fantasía que ha rozado con sus alas de oro el arcoín de nuestros sueños dormidos y nuestras remotas ilusiones pueriles. Ha pasado el cortejo, como una nube de incenso sutl, como un débil meteoro por las magnitudes del espacio. En esta noche januaria, se han cerrado, para nosotros, las páginas sublimes de los cuentos orientales; los relatos de "Las mil y una noches", las leyendas amorosas de "El jardín perfumado" y todo ese reguero de alcázares de aroma florecidos bajo el sol del bello oriente. Esta noche, ha callado la fantasía para dejar paso al corazón.

Es ese otro cortejo, esa Cabalgata de amor, rosa entre espinas, que ha brotado encendida de caridad de entre los eriales del humano egoísmo para derramar a manos llenas un puñado de sonrisas, pan espiritual, sobre las cabecitas ilusas de los que, pluma sensible y delicada, denominó los "Hijos del arrovo". ¿Qué pueden envidiar ahora, éstos, no felices pequeñuelos, a aquéllos otros del Evangelio, hijos de los hijos de Israel, que ante las puertas de Jerusalén, la amada ciudad de Dios, saludaban portantes ramos olivarum, al divino y humano Jesús: hossanna, hossanna filio D'avid, benedictus qui venit in nōmine dōmini? Si de la citara de David surgieron himnos de alabanza; si en el templo de Salomón alzó, el espíritu religioso, una sancta sanc torum; si los labios del salmista brotó un "laudate, pueri dōminum"; de nuestra pluma, salen heraldos de alborozo, un manojo de pascuales aleluyas. Aleluya a las caricias benignas de la vida; aleluya a los sentimientos altruistas de la humanidad y aleluya a esa Cabalgata de Córdoba. Cabalgata de amor, almendro florido entre zarzales, que ha embellecido e iluminado, no, esta noche poética de Enero, de nieve y estrellas relucientes, sino la noche eterna del alma de los casilados que habrán dormido plácidamente a sus blancos castillos de ensueño forjados entre esos paredones carcelarios—el preso, es el espíritu—donde muchas cabecillas sin madre preguntarán a otras cabecillas en estado igual.

—Pepillo, ¿qué te han echado los Reyes Magos?...

F. BAENA YUSTE

Relación de los vehículos matriculados en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, durante el pasado mes de Diciembre

FORD 17

CHEVROLET	8
FIAT	3
DODGE	2
G. M. C.	2
OPEL	1
HISPANO SUIZA	1
AUSTIN	1
FEDERAL	1

TOTAL: 36 vehículos

NOTAS LOCALES

LIMOSNA DE PAN A LOS POBRES

De la limosna de pan que a los pobres ha repartido el Ayuntamiento de Córdoba, nos ha remitido bonos el alcalde de la ciudad señor Garrido de los Reyes.

Agradecemos mucho la atención, y serán distribuidas las papeletas entre personas verdaderamente necesitadas.

DEFUNCION

A los 24 años de edad dejó de existir en esta capital el apreciable joven don Bernardo Herrero García.

Por su reconocida bondad y simpatía era apreciado por cuantas personas lo conocían.

Descanse en paz.

CURACION de la HERRIA

por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERNILOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA,

(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono, 13-65

PRISMAS

Una declaración de guerra

¿Qué le ocurre a Lindberg? Lindberg fué un día el exponente de la suprema audacia. Casi estaba por decir, el único hombre que ha realizado la consigna dantoniana: "De l'audace, encore de l'audace et toujours de l'audace". Pero otro día el águila yanqui decidió hacer el nido en el árbol del más recóndito amor. Y el nido—la felicidad—fué profanado por la mano del crimen. Desde entonces, Lindberg es una sombra adolorida de su propia ventura. El hombre que parecía destinado a domar los genios violentos de la creación y a reírse de la voz secreta del adverso destino; lleva ya sobre los hombros, para siempre, la pesadumbre de un recuerdo tormentoso. Un recuerdo rubio y rosado, como un angelote dulce, que le tira de los pies constantemente y lo ata a la tierra dura y sin entrañas. Un recuerdo que no lo deja volar, partir el aire a tajos de hélice indomable, con aquel desesperado humor de la inconsciencia, que era la mejor ejecutoria de la empresa.

Pero ahora, vuelvo a repetir, ¿qué le ocurre a Lindberg? Ha salido de Norteamérica con la familia, sin explicar las causas de su determinación. Ha venido a Europa. Ha pasado unos días en Inglaterra, dentro de una gran reserva, guardando el mayor de los mutismos. ¿Qué nueva tragedia se cierne sobre el héroe? Los periodistas ingleses lo han seguido por todas partes. Lo han abordado, le han suplicado, le han insistido. Inútilmente. Lindberg no ha despegado los labios. Hasta tal extremo ha observado su silencio, que los informadores, al llegar a Liverpool, le han dirigido una carta categórica, diciéndole: "Le declararemos la guerra". Creo, si mis noticias no fallan, que Lindberg pensaba venir a España. Acaso se encuentre ya en ella. ¿Subsistirá aquí la declaración de guerra? ¿Traspasarán su gesto los periodistas ingleses a los españoles? Por si acaso, bueno será decírselo a los compañeros: El celo profesional, hasta cierto punto. ¿Saben ustedes qué respetable dolor o qué temor concreto trata de esconder ese padre, que ya ha visto morir un hijo de manera más cruel y monstruosa? Lindbergh tiene una actualidad perenne para los que saben evaluar el periodismo con timbres sensacionales; pero también tiene un corazón que sangra dramáticamente, y no hay derecho a trazar cotizaciones sobre un espectáculo de esa naturaleza. España, que es todavía un país de silencios históricos, debe ser, si él lo quiere, un remanso de sosiego y seguridad para Lindberg.

SANTI ANDIA

AUTOMOVILISTAS

Necesitáis reconstruir vuestro motor para economizar aceite y gasolina, pidan presupuesto en los talleres del Garage Victoria a cargo de Francisco Mata (Paco Nieto).

GRAN CAPITAN, 27. CÓRDOBA
Teléfono 2275

Se vende máquina de rectificar cilindros en perfectas condiciones.

Compra de oro y plata

AVISO IMPORTANTE

Oro de todas clases y plata, se compra a los precios más altos. Abonamos por una onza de oro 192 pesetas; por una de 25 pesetas, 59; y según clase, hasta más; por una moneda de 100 pesetas del año 1896; se pagan 500 pesetas y de una onza del año 1724, auténtica, mil pesetas.

También se compran objetos de todas clases que contengan parte de oro y plata; alhajas antiguas; relojes rotos; cedenas; trozos de oro.

Los objetos que estén estropeados se pagan bien. Se compran dentaduras que tengan oro, e igual se compran pequeñas que grandes cantidades, a los precios más altos.

No dejen esta gran oportunidad.

Para más informes, diríjanse de 10 a 1 y de 4 a 6. HOTEL VICTORIA. Córdoba.

Nota.—Días de compra del 4 al 15 del corriente.—Únicamente se compra hasta el día 15. Teléfono 29-08.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esa clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipada.

Arrendamientos
SE ARRIENDA piso principal. Rey Heredia, 5. Informes, Naranjo, 12.

Compras y ventas
SE COMPRAN aceitunas para molienda. Informes: Pedro Guarnido. San Fernando 42. Teléfono 1571.

SACOS harineros, muy buenos, para aceitunas, se venden en el Almacén de Cereales, Llano del Pretorio, número 3.

SE VENDEN damajuanas de media arroba, muy baratas. Fábrica de Fideos. Doce de Octubre, 10.

SE VENDE auto marca Buick, una preciosa camia matrimonio, estilo inglés; dos de persona de hierro, sillones de juncos, un lavabo y otros efectos. Informes: Rey Heredia, 16,

principal, derecha. Horas de diez en adelante.

MAQUINA DE ESCRIBIR de oficina, se vende baratísima. García Lovera, 2. Casa Trenas.

Huespedes

SE DESEAN dos huéspedes estables. Buenas condiciones. Mateo Inurria, número 5.

ESTABLES se desean uno o dos caballeros en familia. Razén: Gran Capitán, número 32, bajo, izquierda.

PENSION ALVARINO. Hospedaje cómodo y económico. Sitio céntrico. Pensión completa. Pérez de Castro, 7.

Varios

CURSILLOS MAGISTERIO.—Inmediata convocatoria generales sin limitación de edad ni plazas. Preparación completa competentes profesores. Única Academia que obtuvo un crecido número de ingresados en los anteriores convocados. Academia Torres. García Lovera, 7. Teléfono 29-76. Córdoba.

LOS SUCESOS DEL DIA

Santaella

INSULTOS Y AMENAZAS

Francisco Pérez Castillo, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a Eduardo Hidalgo, porque lo insultó y amenazó en la Granja Royal.

Del hecho se ha dado la oportunidad a la Justicia.

UNA DENUNCIA CONTRA "EL BACALAO"

Antonio Caravaca Pérez, de 66 años, ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia a un joven de 19 años llamado José y conocido por "El Bacalao", porque lo maltrata de palabra continuamente y además insulta a la esposa del denunciante que se encuentra enferma e impedida.

POCO GALANTE

Francisco Montoro Jeremias ha sido detenido por un guardia de Asalto por que insultó y amenazó a Juana Sánchez Alvarez promoviendo escándalo.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado correspondiente.

SIN BILLETE

En la estación central de los ferrocarriles, a la llegada del tren expreso Sevilla-Madrid fueron detenidos los menores Manuel Trujillo Banda, Rafael Ramos Suárez y Manuel Rodríguez Llandado, que viajaban en el convoy sin billete.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado correspondiente.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sala primera de esta Audiencia se verán mañana los siguientes juicios:

Córdoba, hurto. Amador Zafra Carrasco y otros.

Abogado, señor Espina. Representante, señor Quintela.

Izquierda, robo. Miguel Camacho Revelo y otros.

La defensa de los procesados corre a cargo del señor García y su representación a la del señor Barrason.

Izquierda, hurto. Manuel Tobares Díaz, será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor Díaz Jaén.

También ante la sección segunda se verán los siguientes juicios:

Montoro, hurto. Procesado, Ramón García Guerrero, que será defendido por el letrado señor Fernández Trujillo y representado por el procurador señor Delgado.

Priego, robo. Daniel Morales Guerrero.

Abogado, señor Espina. Representante, señor Austria.

Santaella

UNA BODA

El día 4 del corriente, contrajeron matrimonio en la iglesia Parroquial de esta villa, y ante el párroco don Angel López Crespo, el acaudalado labrador y concejal de este Ayuntamiento, don Antonio del Moral Palma, con la bella y encantadora señorita Ana López de la Rosa, siendo apadrinados por el hermano del novio, don Cristóbal, y su señora doña Antonia Rides del Moral.

Después de la ceremonia los numerosos invitados se trasladaron a casa de la novia, siendo espléndidamente obsequiados.

Entre los muchos invitados recordamos a las bellas y simpáticas señoritas Conchita López, Adela y Elisa Reina, Isabelita Ortiz, María Rivilla y otras muchas que sentimos no recordar.

Los novios marcharon a Córdoba, Madrid y otras capitales de España.

A la feliz pareja le deseamos una interminable luna de miel.

Hacienda

Pagos para mañana

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de los siguientes libramientos:

Don José Rodríguez Ruiz, don Francisco Fernández García, don José Rabadán Espartero, el secretario del Juzgado de Instrucción de Baena y don Rafael Reñón León.

Notas demográficas

JUZGADO DE LA DERECHA

Nacimientos: Rafael Pérez Cabanillas, José Martínez Córdoba, Pablo González Tinahones y Dolores Polonio Martínez.

Defunciones: Carmen Ordóñez Bozári, de 28 años y Rafael Aguilar Vilalba, de 21.

Matrimonios: Antonio Cruz Durán con Carmen Pérez López y Miguel Figueroa Acebo con Mercedes Barreiro Montes.

JUZGADO DE LA IZQUIERDA

Nacimientos: Emilio Fernández Arebola, Ramón Ferrer Pérez y Rafael Jiménez Sánchez.

Defunciones: Antonio Moreno Rosal, de 25 años.

Matrimonios: Ninguno.

RADIO temporada 1936

AFIIONADOS, como siempre, la casa

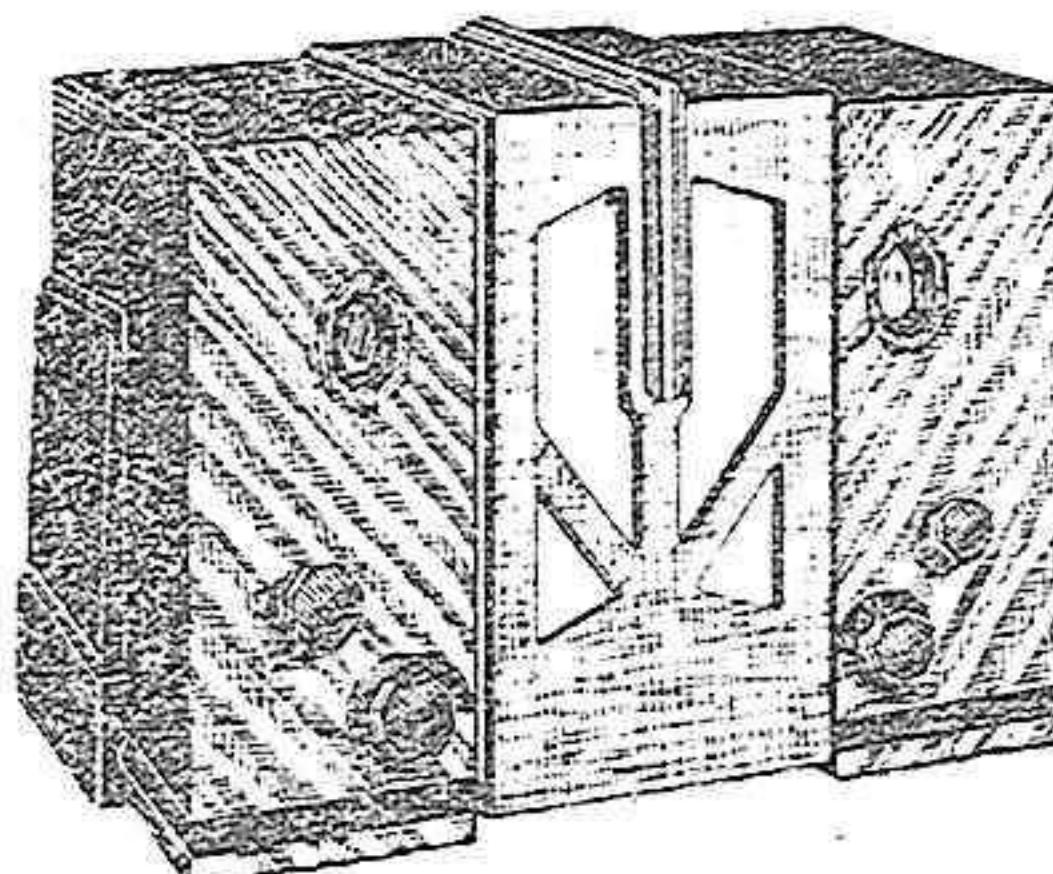
MARTINEZ RÜCKER

presenta las últimas novedades en receptores europeos y americanos

TODA ONDA VERDAD DESDE 450 PESETAS

Nuevo sistema de venta a plazos

Claudio Marcelo 13.-Tel. 1150



Oiga nuestros receptores

PILOT Y NORA

PIANOS, BICICLETAS

FOTOGRAFIA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 :— CORDOBA :— APARTADO N.º 14